



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO EL ACUERDO MARCO REFERENTE AL SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR Y UTILLAJE PARA CENTROS DEPENDIENTES DEL CONSORCIO HAURRESKOLAK

EXPEDIENTE nº: 001/20

1- OBJETO:

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y condiciones técnicas que debe cumplir el mobiliario y utillaje que será objeto de este Acuerdo Marco.

2- LOTES Y SUBLOTES DE ARTÍCULOS:

El mobiliario y utillaje objeto de este Acuerdo Marco se ha clasificado en diferentes lotes, los cuales están, del mismo modo, divididos en sublotos. Para poder ser una empresa integrante del Acuerdo Marco, no es necesario presentar productos para todos los lotes y sublotos. Sin embargo, para que los centros del Consorcio Haurreskolak puedan disponer de productos variados de cada familia, se deberá presentar, por cada sublote una cantidad mínima de artículos que cumplen los requisitos mínimos establecidos (esta cantidad se detalla en la descripción de cada grupo de artículos). En caso de no respetarse la cantidad mínima, el proveedor quedará excluido del Acuerdo Marco para dicho lote y/o sublote.

En caso de que alguna familia o sublote haya quedado desierto, el Consorcio Haurreskolak tendrá facultad para adquirir dichos artículos a proveedores externos al Acuerdo Marco.

Además de esto, se deberá ofrecer una garantía mínima de 4 años para cada artículo ofertado correspondiente a los lotes del 1 al 5 y de 2 años para el lote 6.

A continuación, se detallan las características que deben cumplir los productos de cada grupo de artículos:

LOTE 1- ELEMENTOS PARA DORMIR

SUBLOTE 1.1- CUNAS

Descripción General:

Cuna de estructura de madera con somier regulable en altura. Estará equipada con cuatro ruedas y con frenos en las dos ruedas frontales. Los laterales de la cuna estarán formados por barrotes de madera equidistantes. Se valorará que la cuna disponga de lateral deslizante.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.



Funcionalidad:

La cuna estará diseñada para el descanso de los niños y niñas de 0-1 años, siendo manejable y garantizando la accesibilidad del personal educativo a la niña o al niño.

Las cunas deberán disponer de instrucciones de uso.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera barnizada, al agua.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTURA TOTAL: 950mm.
ANCHO: 600mm.
LARGO: 1000mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 1.2- CUNAS BAJAS (O CAMAS PEQUEÑAS)

Descripción General:

Cuna de estructura de madera que permite la salida y entrada del bebé aumentando la autonomía del niño o de la niña a la hora de levantarse y de acostarse.

Se valorará que los cabezales sean curvos para permitir el acceso.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

Funcionalidad:

La cuna (o cama baja) estará diseñada para el descanso de los niños y niñas de 0-1 años, permitiendo la salida y entrada del bebé de modo que se fomente su autonomía.

Las cunas deberán disponer de instrucciones de uso.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera barnizada, al agua.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTURA TOTAL: 300mm.
ANCHO: 600mm.
LARGO: 1000mm.

Cantidad mínima:

1 referencia.



SUBLOTE 1.3- CUNA DE EVACUACIÓN

Descripción General:

Cuna de estructura de madera para la evacuación de los niños y de las niñas en caso de emergencia. Estará equipado con cuatro ruedas y con frenos en las dos ruedas delanteras.

La madera estará protegida con barniz no tóxico, al agua. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

Al ser cunas que van a ser usadas en el día a día con total normalidad deberán cumplir con la normativa vigente referente a las cunas (UNE-EN 716).

Además de la citada normativa deberán pasar también las pruebas de laboratorio indicadas en el punto 3.3 del presente pliego de prescripciones técnicas presentando un certificado de ello.

Funcionalidad:

La cuna estará diseñada para el descanso de los niños y niñas de 0-1 años, siendo manejable y garantizando la accesibilidad del personal educativo a la niña o al niño.

A su vez, permite la evacuación rápida de niñas y niños en caso de emergencia.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera barnizada, al agua.

MEDIDAS: ALTO: 950mm.
ANCHO: 600mm.
LARGO: 1.000mm.

Cantidad mínima:

1 referencia.

SUBLOTE 1.4- COLCHÓN DE DORMIR

Descripción General:

Colchón de descanso fabricado en látex o espuma de densidad entre 19-25kg/m³.

El recubrimiento del colchón puede ser cosido o con cremallera oculta. Además, deben tener un tratamiento o garantizar que sea antibacteriano o anti ácaros.

Asimismo, deberán llevar 3 medias fundas de recambio lavables (tejido, tela plastificada, bambú ecológico) que deberán ser antibacterianas y anti-ácaros, microtranspirables y con absorción superior al algodón.

Funcionalidad:

Permite un descanso cómodo y un guardado fácil. Fácilmente lavable con agua y jabón.



Pliego de prescripciones técnicas

Datos técnicos:

MATERIALES: Colchón: látex o espuma.
Recubrimiento: semi-piel.
Densidad de colchón: 19-25kg/m³.

MEDIDAS APROXIMADAS: GROSOR: 50-100mm.
ANCHO: 500-600mm.
LARGO: 1.000-1.200mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 1.5- HAMACA SIESTA

Descripción General:

Hamacas infantiles realizadas en material plástico. Estructura de 4 pies con barras metálicas de alta resistencia. Apilables mediante base con ruedas que permita un transporte fácil. Tela mallada muy resistente y lavable.

Funcionalidad:

Permite un descanso cómodo y un guardado fácil. Fácilmente lavable con agua y jabón.

Datos técnicos:

MATERIALES: Plástico.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTURA: 120mm.
ANCHO: 550mm.
LARGO: 1.300mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 1.6- ROPA DE CAMA

Descripción General:

Ropa de cama diversa para los diferentes elementos de descanso:

- Cunas:
 - o Colchón: deberá ser desenfundable con cursor protegido.
 - o Empapador: de tela de rizo 100% impermeable, transpirable, antibacteriana y fungicida.



Pliego de prescripciones técnicas

- Juego de sábanas: impermeable y transpirable. Ajustable al colchón y de tejidos libres de sustancias tóxicas.
- Edredón y funda o manta: que sea agradable en verano y aislante en invierno, anti-bacterias y anti-ácaros y fácil de lavar.
- Protector de cabezal acolchado: ajustable a la cuna y de tejidos libres de sustancias tóxicas.
- Colchón de dormir:
 - Juego de sábanas: impermeable y transpirable. Ajustable al colchón y de tejidos libres de sustancias tóxicas.
 - Edredón y funda o manta: ajustable al colchón, que sea agradable en verano y aislante en invierno, anti-bacterias y anti-ácaros y fácil de lavar.
- Hamaca siesta:
 - Sábana saco: impermeable y transpirable. Con cuatro puntos ajustables. Dotada de gomas elásticas para asegurar su fijación a la estructura.
 - Edredón y funda o manta: ajustable a la hamaca, que sea agradable en verano y aislante en invierno, anti-bacterias y anti-ácaros y fácil de lavar.

Funcionalidad:

Toda la ropa de cama deberá ser de tejidos libres de sustancias tóxicas, fácilmente lavable e ignífuga.

Datos técnicos:

MATERIALES: Colchón cuna: látex o muelles. Densidad de 25-30kg/m³ (colchones de látex).
Empapador: Tela de rizo, 100% impermeable, traspirable, antibacteriana y fungicida.
Protector cabezal: algodón.
Sábanas: algodón, polialgodón, poliéster.
Manta o manta polar: algodón, poliéster, microfibras.
Edredón y funda: algodón, poliéster.

MEDIDAS APROXIMADAS: ajustables a los colchones.

Cantidad mínima:

2 referencias.



LOTE 2- ALMACENAJE

SUBLOTE 2.1- ARMARIO ALTO DE PUERTAS BATIENTES

Descripción General:

Mueble alto fabricado con estructura de madera maciza o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19 mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión. La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico.

Podrá disponer de un hueco inferior abierto sin base ni zócalos, de altura aproximada de 1.000mm y parte superior equipada con dos puertas batientes (que incluirán dentro del mismo estantes interiores), fijadas a la estructura del armario mediante bisagras superacodadas. Este hueco inferior podrá ir reforzado con trasera, si así se requiere para mejorar la resistencia y estabilidad del mueble. Además, los laterales del armario de la zona inferior, podrán disponer de un círculo de diámetro adecuado que permita realizar juegos tipo cu-cu.

Del mismo modo, el armario podrá disponer de estantes en la parte superior y dos puertas batientes en la parte inferior (que incluirán dentro del mismos estantes interiores). La parte superior podrá ir reforzado con trasera, si así se requiere para mejorar la resistencia y estabilidad del mueble.

Los estantes interiores serán de, al menos, 19mm y regulables en altura.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista, para garantizar la seguridad de la niña o el niño en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

El mueble deberá ir anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a paredes de pladur.

Funcionalidad:

Mueble destinado a guardar objetos o utensilios que no deben estar accesibles a los bebés. En caso de disponer de zona inferior con hueco, ésta se destinará a hacer un rincón de juego o espacio para recoger diverso material. Si se incluye un hueco circular en el lateral de esta zona del armario, éste permitirá el juego cu-cu con los niños y niñas.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 1.800mm.
PROFUNDIDAD: 500-700mm.
LARGO: 1.000mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.2- ARMARIO INTERMEDIO DE PUERTAS BATIENTES

Descripción General:

Mueble fabricado con estructura de madera maciza o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.



Pliego de prescripciones técnicas

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas. Equipado con puertas batientes, fijadas a la estructura del armario mediante bisagras superacodadas. Los estantes interiores serán de, al menos, 19mm y regulables en altura.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Funcionalidad:

Mueble destinado a guardar objetos o utensilios que no deban estar al alcance de los niños y de las niñas.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 1.100mm.
PROFUNDIDAD: 400mm.
LARGO: 900mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.3- ARMARIO COLCHONERO ALTO

Descripción General:

Mueble alto fabricado con estructura de madera maciza o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico.

Equipado con puertas batientes, fijadas a la estructura del armario mediante bisagras superacodadas. Estantes interiores de, al menos, 19mm y regulables en altura.

Distribuido para guardar los colchones en un lateral y con estantes en el otro lateral. Un cuerpo con capacidad para 13 colchones y un espacio para edredones con estantes.

La zona inferior de los laterales del armario podrá disponer de un círculo de diámetro adecuado que permita realizar el juego tipo cu-cu.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El mueble deberá ir anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a paredes de pladur.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Funcionalidad:

Mueble destinado a guardar los colchones de dormir y los edredones. Podrá sugerir la creación de rincones (para esconderse, juegos diversos...). En caso de añadir un hueco circular lateral, el armario permitirá el juego cu-cu con los niños y las niñas.



Pliego de prescripciones técnicas

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 1.800 mm.
PROFUNDIDAD: 500-700 mm.
LARGO: 1.700 mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.4- ARMARIO COLCHONERO BAJO

Descripción General:

Mueble bajo fabricado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm (excepto trasera de 10mm) con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

Equipado con puertas batientes, fijadas a la estructura del armario mediante bisagras superacodadas. Estantes interiores de, al menos, 19mm y regulable en altura.

Distribuido para guardar los colchones en un lateral (un cuerpo con capacidad para 13 colchones) y con estantes en el otro lateral, con espacio para guardar edredones.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Funcionalidad:

Mueble destinado a guardar los colchones de dormir y los edredones.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 1.350 mm.
PROFUNDIDAD: 500-700 mm.
LARGO: 1.700 mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.5- ARMARIO EDREDONES

Descripción General:

Armario con puertas para guardar la ropa de cama.



Pliego de prescripciones técnicas

Mueble bajo fabricado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm (excepto trasera de 10mm) con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

Equipado con puertas batientes, fijadas a la estructura del armario mediante bisagras superacodadas. Estantes interiores de, al menos, 19mm y regulable en altura.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Se fija a la pared por encima de la altura de los niños y las niñas, dejando así libre el espacio inferior de la habitación.

Funcionalidad:

Mueble destinado a guardar la ropa de cama.

Al fijarse a la pared por encima de la altura de los niños y de las niñas, se deja libre el espacio inferior de la habitación, permitiendo aprovechar mejor el espacio.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 800 mm.
ANCHO: 500 mm.
LARGO: 1.000 mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.6- BALDA

Descripción General:

Balda para poder colocar diversos objetos fuera y/o al alcance de los niños y niñas. Se permiten soluciones con trasera, con forma de L, T, diseños con laterales...

Realizado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto irá anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a las paredes de pladur.

Funcionalidad:

Disponer de estanterías/baldas donde colocar diversos objetos en las aulas, oficinas, pasillos...

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.



Pliego de prescripciones técnicas

MEDIDAS APROXIMADAS:

GROSOR: 30 mm.

LARGO: 800 mm.

PROFUNDIDAD: 250 mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.7- PERCHERO CON CASILLERO

Descripción General:

Mueble para poder guardar la ropa en la zona de recepción o pasillo del aula en la Haurreskola. El número de perchas/huecos estará determinada por el/los aula/s a equipar (8/10/13).

Realizado en madera maciza, tablero o aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado y estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto deberá disponer de zona con perchas para poder colgar ropa y de balda con huecos abiertos delimitados individuales para cada niño o niña, que permita colocar otros objetos como, termos, muñecas/os...

El diseño debe permitir personalizar el hueco, colocando la foto del niño o de la niña en la zona frontal de la balda.

El producto irá anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a las paredes de pladur.

Funcionalidad:

Disponer de un mueble accesible en zona de entrada o pasillo para colocar la ropa a la llegada a la Haurreskola, permitiendo guardar abrigos, zapatos, termos...

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 200 mm.

ANCHO: 200 mm.

PROFUNDIDAD: 300 mm.

El diseño del producto debe permitir adaptarse a las medidas de la/s pared/es que disponga la instalación.

Cantidad mínima:

2 referencias.



SUBLOTE 2.8- COLGADORES/PERCHEROS

Descripción General:

Estructura con perchas para poder colgar las ropas u otros objetos en el aula, en el comedor, pasillo... El número de perchas/huecos estará determinada por el/los aula/s a equipar (8/10/13).

Realizado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con un barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

Las perchas o pomos pueden ser de plástico o de madera. Los tornillos de las perchas deben estar ocultos mediante rosetas.

El producto irá anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a las paredes de pladur.

Funcionalidad:

Disponer de colgadores/percheros donde poder colgar diferentes ropas u objetos.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero laminado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 100 mm.

LARGO: 1.000 mm.

El diseño del producto debe permitir adaptarse a las medidas de la/s pared/es que disponga la instalación.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.9- TAQUILLAS INFANTILES/PERCHEROS

Descripción General:

Mueble para poder guardar la ropa y guardar objetos en la zona de recepción y pasillo del aula de la Haurreskola. El número de perchas/huecos estará determinada por el/los aula/s a equipar (8/10/13).

Puede ser armario tipo taquilla con puertas, mueble estantería abierto con perchas, sistema de módulos que permita guardar objetos y disponer de zona para colgar abrigos...

Realizado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

Funcionalidad:



Pliego de prescripciones técnicas

Disponer de mueble accesible en zona de entrada o pasillo, comedor, aulas... para colocar la ropa y diversos objetos, permitiendo guardar abrigos, zapatos, termos, baberos, servilletas...

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero laminado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 1.000 mm.

LARGO: 700-1.000 mm.

PROFUNDIDAD: 400mm

El diseño del producto debe permitir adaptarse a las medidas de la/s pared/es que disponga la instalación.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.10- CASILLERO/ZONA DE CAMBIO

Descripción General:

Casillero con huecos abiertos para zona de cambio del niño y de la niña. Línea de huecos en dos alturas. El número de huecos estará determinado por el aula a equipar (8/10/13).

Realizado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado mealiminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto irá anclado a la pared y deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a las paredes de pladur.

Funcionalidad:

Capacidad de hueco para alojar pañales, ropa de cambio y producto de aseo para el niño o la niña. El producto podrá incluir puertas. Además, deberá ser de fácil personalización (nombres, fotos...).

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 200 mm.

ANCHO: 200 mm.

PROFUNDIDAD: 300mm

El diseño del producto debe permitir adaptarse a las medidas de la/s pared/es que disponga la instalación.



Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.11- MUEBLE DIVISOR DE ALTURAS

Descripción General:

Mueble bajo divisor con estructura fabricada en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

El mueble podrá estar equipado con una separación vertical que divida el mueble transversalmente en dos sectores o mitades. Del mismo modo, podrá incluir una balda central que divida el mueble en dos alturas.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad de los niños y de las niñas en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Funcionalidad:

Mostrador divisor con varias funciones según necesidad:

- Mueble-estante a la altura de los niños y de las niñas que les permita acceder a todos los objetos que se encuentren en él y jugar en la encimera del mismo, ya que se encuentra a su altura.
- Mueble-divisor de espacios. Debido a su movilidad se puede colocar en cualquier lugar del aula, permitiendo crear diferentes espacios con este mueble como espacio separador.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 500 mm.

LARGO: 1.100 mm.

PROFUNDIDAD: 500mm

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.12- MUEBLE ESTANTERÍA SIN TRASERA

Descripción General:

Mueble estantería fabricado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19 mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad de los niños y de las niñas en su manipulación o posibles enganches de ropa.



Pliego de prescripciones técnicas

El mueble estará formado por líneas de huecos distribuidas en alturas de manera escalonada y sin trasera, que permita delimitar espacios sin quitar visibilidad.

El mueble podrá incluir en su línea inferior cajones de madera para guardar objetos y juguetes a la altura de las niñas y de los niños. El frente de los cajones debe permitir ver el contenido de este (frente de cajón con ventanilla).

También podrá incluir cubetas de diferentes tamaños y colores que vayan encajados en todos o en algunos de los huecos.

Funcionalidad:

Mueble que permita dividir espacios sin quitar visibilidad y sirva para guardar juguetes.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: 1.800 mm.

LARGO: 1.000 mm.

PROFUNDIDAD: 400mm

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.13- MUEBLE ESTANTERÍA CON TRASERA

Descripción General:

Mueble abierto con estantes regulables a diferentes alturas y con trasera.

Realizado en madera maciza barnizada o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm (excepto trasera de 10mm) con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El mueble podrá incluir en su línea inferior cajones de madera para guardar objetos y juguetes a la altura de las niñas y de los niños. El frente de los cajones debe permitir ver el contenido de este (frente de cajón con ventanilla).

También podrá incluir cubetas de diferentes tamaños y colores que vayan encajados en todos o en algunos de los huecos.

Funcionalidad:

Disponer de mueble guarda objetos, guarda cubetas, que pueden estar fuera o al alcance de los niños o de las niñas, en función de las necesidades.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero laminado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS:

ALTO: en función de las necesidades (bajo/medio/alto).



Pliego de prescripciones técnicas

LARGO: 800 mm.
PROFUNDIDAD: 400mm

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 2.14- EXPOSITOR DE LIBROS

Descripción General:

Mueble para organizar los libros e incluso juguetes u objetos en el aula.
Mueble con estructura de madera maciza o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.
La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.
El producto no tendrá tornillos a la vista, para garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches con la ropa.

Funcionalidad:

Mueble para crear rincones de cuentos que permitan a los niños y niñas descubrir los libros de forma autónoma.
Mueble que permita la exposición y organización de libros, aprovechando el espacio.
Mueble que permita numerosas posibilidades para satisfacer las necesidades organizativas de todo tipo de espacios.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: bajo, intermedio o alto.

Cantidad mínima:

2 referencias.

LOTE 3- MESAS Y SILLAS

SUBLOTE 3.1- MESA: CONJUNTO MODULAR

Descripción General:

Sistema modular de mesas que permita dar forma a diferentes conjuntos geométricos y que den solución a los diferentes usos previstos para el producto en las aulas (taller, pintura, comida...).

La estructura de las mesas será de madera maciza y los sobres de estratificación de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.



Los diferentes módulos de mesa deberán ser perfectamente acoplables entre ellos y fácilmente manejables para poder adaptarlos a los diferentes rincones del aula.

Funcionalidad:

Se deberá garantizar la versatilidad del producto, con posibilidad de trabajo de forma independiente o conjunta con uno o varios de los módulos que componen el conjunto.

El conjunto deberá garantizar la ocupación de 13 niños y niñas.

Se requieren productos con una relación volumen/superficie útil optimizada.

Se valorará que el producto esté equipado con tacos de protección en las patas, que eviten estropear el suelo, así como hacer ruido.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada.
Acabado tapa mesa: estratificado de alta presión.

MEDIDAS: ALTO: talla 00, talla 0 y talla 1, conforme Norma En 1729.
LARGO: ≤900mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.2- MESA INFANTIL DE MADERA

Descripción General:

Mesa que dé solución a los diferentes usos previstos para el producto en las aulas (taller, pintura, comida...). Las diferentes figuras geométricas que pueden tener las mesas son: rectangular, cuadrada, trapezoidal, herradura, redonda, media luna y pentagonal.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

Funcionalidad:

Mesa para la utilización en el aula. Se buscará la mayor versatilidad del producto en el aula, por lo que se requieren productos con una relación volumen/superficie útil optimizada.

Se valorará que el producto esté equipado con tacos de protección en las patas, que eviten estropear el suelo, así como hacer ruido.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada.
Acabado tapa mesa: estratificado de alta presión.

MEDIDAS: ALTO: talla 00, talla 0 y talla 1, conforme Norma En 1729.
LARGO-ANCHO: en función de la figura geométrica.



Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.3- MESA ABATIBLE

Descripción General:

Mesa abatible fijada a la pared que dé solución a los diferentes usos previstos para el producto en las aulas (taller, pintura, comida...).

La estructura de las mesas será de madera maciza y los sobres de estratificados de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.

La mesa deberá ir sujeta a la pared. Por lo que deberá disponer del sistema adecuado para garantizar el amarre a la pared, incluyendo paredes de pladur.

Funcionalidad:

Mesa abatible que permita realizar diferentes actividades y optimizar el espacio del aula para cuando no sea necesario su uso.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada.
Acabado tapa mesa: estratificado de alta presión.

MEDIDAS: ALTO: talla 00, talla 0 y talla 1, conforme Norma En 1729.
LARGO: 1200mm.
ANCHO: 600mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.4- TRONAS BAJAS

Descripción General:

Trona de estructura de madera convertible en silla que disponga de bandeja y provista de anclajes que garanticen la seguridad del niño o de la niña. El producto deberá ser apilable.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.

Funcionalidad:

El producto estará destinado para uso de bebés a partir de los 6 meses. Por lo tanto, deberá tener una ergonomía adaptada a la evolución del niño o de la niña.

La bandeja será desmontable para mejorar la versatilidad del producto, pudiendo funcionar como trona o como silla. La bandeja será de fácil limpieza.



Pliego de prescripciones técnicas

Se valorará que el producto esté equipado con tacos de protección en las patas, que eviten estropear el suelo, así como hacer ruido.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada.
Acabado tapa mesa: estratificado de alta presión.

MEDIDAS: ALTO: talla 00, talla 0 y talla 1, conforme Norma En 1729.

Cantidad mínima:

1 referencia.

SUBLOTE 3.5- TRONAS ALTAS

Descripción General:

Trona de estructura de madera o plástico que disponga de bandeja y provista de anclajes que garanticen la seguridad del niño o de la niña. El producto deberá permitir situar al niño o niña a la altura de la mesa.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.

Funcionalidad:

El producto estará destinado para uso de bebés a partir de los 6 meses. Por lo tanto, deberá tener una ergonomía adaptada a la evolución del niño o de la niña.

La bandeja será de fácil limpieza.

Se valorará que el producto esté equipado con tacos de protección en las patas, que eviten estropear el suelo, así como hacer ruido.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada o plástico.
Acabado tapa mesa: estratificado de alta presión.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.6- SILLAS

Descripción General:

Silla con estructura de madera. La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

La superficie debe ser no porosa, facilitando la limpieza y la desinfección.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad de la niña y del niño en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Se presentarán alternativas con brazos y sin brazos.



Funcionalidad:

La silla será apilable para facilitar su almacenaje y tendrá una ergonomía adaptada a la evolución del niño o de la niña.

Se valorará que el producto esté equipado con tacos de protección en las patas, que eviten estropear el suelo, así como hacer ruido.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura: madera barnizada.
Acabado tapa mesa: barniz, estratificado de alta presión.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: talla 00, talla 0 y talla 1, conforme Norma En 1729.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.7- GANDULITAS

Descripción General:

Gandulitas de estructura metálica. Tapizado acolchado que esté reforzado en parte superior e inferior. El producto dispondrá de arnés de seguridad.

El diseño del producto deberá respetar la ergonomía de la niña y del niño con la máxima comodidad de descanso.

El producto deberá ser apto para niños y niñas de 0 a 2 años.

La gandulita deberá incluir funda protectora de tejido transpirable, adaptable a la gandulita y de fácil lavado.

Funcionalidad:

La tumbona, al principio, es un lugar de observación para el niño y la niña, durante los periodos en que está despierto y a partir de los 3-4 meses puede utilizarse para dar de comer.

La hamaquita deberá permitir una regulación en altura de al menos tres posiciones, para permitir un ajuste adecuado a la postura de la niña y del niño, resultando confortable y ergonómica.

Dispondrá de tapizado desenfundable para facilitar el lavado.

Se valorará la rigidez y anatomía del respaldo del asiento.

Incluirá funda de recambio para la gandulita.

Datos técnicos:

MATERIALES: Estructura metálica.
Revestimiento textil.



Pliego de prescripciones técnicas

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTURA: 600mm.
ANCHO: 500mm.
LARGO: 700mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 3.8- BANCO

Descripción General:

Banco con estructura de madera o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

El banco podrá permitir el almacenamiento en zona inferior pudiendo poner cubetas, cajones o casillas debajo del asiento.

Se pueden presentar diferentes alternativas ya que se adquirirán diferentes modelos en función de las necesidades de espacio.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches con la ropa.

Funcionalidad:

Banco que pueda colocarse en diferentes espacios del centro como puede ser la zona de recepción o el aula y permita sentarse en el mismo tanto a adultos como a los niños y niñas.

Los cajones, cubetas o casillas deben permitir guardar diferentes objetos en función de su colocación (zapatillas, baberos, calcetines, libros, juguetes...).

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero melaminizado, tablero estratificado.

MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO: 220mm
ANCHO: 300mm
LARGO: 1.100mm

Cantidad mínima:

2 referencias.

LOTE 4- ESPEJOS

SUBLOTE 4.1- ESPEJO MODULAR

Descripción General:

Espejo formado por cuatro módulos como mínimo de 5mm de espesor.



Pliego de prescripciones técnicas

Dispondrá de marco o similar que garantice la seguridad de las esquinas de los espejos. Dispondrá de sistema de fijación a la pared.

Funcionalidad:

Espejo que permita trabajar la identificación de imágenes y las dimensiones y transformaciones de los reflejos, así como la expresión corporal.

Los módulos serán independientes permitiendo colocar conjunta o individualmente en función de los espacios o rincones a crear en las aulas.

La imagen reflejada debe ser nítida y sin distorsiones.

Datos técnicos:

MEDIDAS MÍNIMAS DE LOS MÓDULOS: ALTO: 1.000mm.
ANCHO: 500mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 4.2- ESPEJOS DE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS

Descripción General:

Espejo de seguridad, de diferentes formas y tamaños, irrompible, con marco de madera que garantice la seguridad de las esquinas de los espejos.

Dispondrá de sistema de fijación a la pared adecuado para garantizar el amarre, incluyendo paredes de pladur.

La madera estará protegida por barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

Funcionalidad:

Espejo que permita trabajar la identificación de imágenes y las dimensiones y transformaciones de los reflejos, así como la expresión corporal.

La imagen reflejada debe ser nítida y sin distorsiones.

La diversidad de formas y tamaños permite a cada centro adaptar el espejo al espacio disponible en el aula.

Datos técnicos:

MATERIALES: Espejo: Vidrio.
Marco: Madera.

MEDIDAS MÍNIMAS DE LOS MÓDULOS: ALTO: 900mm.
ANCHO: 1.200mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 4.3- ESPEJO INCLINADO



Descripción General:

Espejo inclinado con marco de madera que garantice la seguridad de las esquinas. Dispondrá de sistema de fijación a la pared adecuado para garantizar el amarre. La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico. Los cantos serán redondeados y sin aristas vivas.

Funcionalidad:

Espejo que permita trabajar al aprendizaje de la higiene. La imagen reflejada debe ser nítida y sin distorsiones.

Datos técnicos:

MEDIDAS MÍNIMAS DE LOS MÓDULOS: ALTO: 300mm.
ANCHO: 1.000mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

LOTE 5- CAMBIO DE PAÑALES

SUBLOTE 5.1- MUEBLE CAMBIADOR

Descripción General:

Mesa de cambio fabricado en madera o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión. Debe permitir, como mínimo, la colocación de la colchoneta de cambio. Podrá incluir también zonas de almacenaje, como cajones o armarios.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico.

La parte trasera y laterales superiores deberán sobresalir con el fin de dar mayor seguridad.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Podrá incluir en su estructura una escalera para el fácil acceso del niño o de la niña al mueble cambiador.

Funcionalidad:

Brinda la posibilidad al niño o la niña de mirar al resto del aula mientras se realiza el cambio de pañal. De este modo, no se corta la comunicación entre educadora y niños/as, dando seguridad de verlos mientras se realiza el cambio.

Además, su altura permite realizar los cambios de un modo más erguido, minimizando el impacto que otras posturas generan en la espalda de los educadores y las educadoras.



Pliego de prescripciones técnicas

Datos técnicos:

MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO: 1200mm.
ANCHO: 600mm.
ALTURA TOTAL: 1100mm.

Cantidad mínima:

2 referencias.

SUBLOTE 5.2- CAMBIADOR VERTICAL

Descripción General:

Cambiador basado en los conceptos de Emmy Pikler, con estructura de madera o tablero aglomerado (partículas o fibras) de, al menos, 19mm con acabado melaminizado o estratificado de alta presión.

La madera estará protegida con barniz al agua, no tóxico.

Los cantos visibles y las partes salientes deben ser redondeadas y exentas de bordes afilados o aristas vivas.

El producto no tendrá tornillos a la vista con el fin de garantizar la seguridad en su posible manipulación o posibles enganches de ropa.

Se aceptarán soluciones con puerta lateral. Es decir, con el lateral abatible (tipo puerta) para el fácil acceso del niño o la niña al cambiador.

Funcionalidad:

Permite al bebé una total libertad de movimiento y su implicación activa y participativa en los cuidados relativos al cambio de pañal, a la vez que proporciona seguridad, protección y calma a los niños y a las niñas.

Al permitir la participación activa de los niños y de las niñas que están conociendo su cuerpo, se fortalece el vínculo con la educadora o el educador.

Además, al tener que colocarlo a una determinada altura, se permite realizar los cambios de un modo más erguido, minimizando el impacto que otras posturas generan en la espalda de los educadores y las educadoras.

Datos técnicos:

MATERIALES: madera, tablero estratificado, tablero laminado.

MEDIDAS: ALTO: 500mm.
ANCHO: 700mm.
LARGO: adaptado a las medidas de la encimera.

Cantidad mínima:

1 referencia.



LOTE 6- ÚTILES PARA LA ALIMENTACIÓN

SUBLOTE 6.1- TERMOS

Descripción General:

El objetivo es poner a disposición del personal educativo de las haurreskolas termos para poder dar respuesta a las necesidades de las niñas y niños de las haurreskolas. Concretamente, para facilitar termos a las familias que llevan la comida de casa a la haurreskola para comer allí asegurando así el buen estado de dichas comidas en las instalaciones de las haurreskolas.

Funcionalidad:

Termos individuales, para cada niño o niña. Un termo que podrá disponer de uno, dos o más recipientes herméticos (sin bisfenol A. 100% libres de BPA).

Tienen que estar indicados para poder transportar alimentos tanto líquidos como sólidos.

En caso de tener recipientes interiores estos podrán utilizarse en el microondas y lavavajillas.

Tienen que tener una alta capacidad para mantener la temperatura en el tiempo, presentándose para ello un estudio de temperaturas que certifique dicho aspecto. El estudio deberá tener como máximo una antigüedad de 3 meses (se tomará como fecha de referencia la fecha en la que se ha publicado en el Perfil de Contratante este procedimiento).

Como mínimo los alimentos deberán mantenerse calientes durante 5 horas para asegurar un correcto mantenimiento de estos en las haurreskolas teniendo en cuenta para ello las temperaturas establecidas como "zona de peligro de temperaturas de los alimentos".

Tienen que ser fáciles de transportar.

No deberán disponer de elementos peligrosos que se puedan desprender del termo.

El termo o cada recipiente de este deberá tener la suficiente capacidad como para poder ser utilizado para transportar el primer y segundo plato de niñas y niños de 0-2 años.

Se valorará positivamente que tengan identificador de usuario.

Cantidad mínima:

1 referencia.

SUBLOTE 6.2- MENAJE

Descripción General:

Vajilla (platos, boles, vasos...) y cubiertos (cuchara, tenedor, cuchara de postre...) de diversos materiales (policarbonato, polipropileno, co-poliéster o acero) apta para uso alimentario. Color totalmente neutro (transparente o blanco).

Deben ser aptos para lavavajillas y microondas.



Pliego de prescripciones técnicas

Funcionalidad:

Apto para dar de comer en el aula de 0-1 año y a su vez apto para aprender a comer las niñas y los niños de 1-2 años. Totalmente neutro, sin sabor ni olor.

Resistente a los golpes y lavados intensivos.

Conviene diferenciar el menaje para el aula de 0-1 años y el menaje para el aula de 1-2 años conforme a la edad.

Datos técnicos:

MATERIALES: policarbonato, polipropileno, co-poliéster, acero.

Cantidad mínima:

3 referencias.



3- NORMATIVA APLICABLE:

3.1- PRODUCTO FINAL

- UNE-EN 716-1:2018+AC:2019. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños y niñas. Requisitos de seguridad. Especificación: UNE-EN 716-2:2018. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños y niñas. Métodos de ensayo.
- UNE-EN 16890:2018. Mobiliario infantil. Colchones para cunas y moisés. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- XPS 54-045 (Diciembre 2014). Mobiliario infantil. Camas infantiles para uso colectivo. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- Ropa de cama: Certificado OEKO-TEX 100- Tejidos libres de sustancias tóxicas.
- UNE-EN ISO 12952-1:2011 Textiles. Evaluación de la propensión a arder de los artículos de cama. Parte 1: Fuente de ignición: cigarrillo en combustión
- UNE-EN ISO 12952-2:2011 Textiles. Evaluación de la propensión a arder de los artículos de cama. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla.
- UNE-EN 14533:2015, Clasificación: CLASE A. Textiles y productos textiles. Comportamiento al fuego de los artículos para cama. Esquema de clasificación.
- UNE-EN 16121:2014+A1:2017. Mobiliario de almacenamiento de uso no doméstico. Requisitos de seguridad, resistencia, durabilidad y estabilidad. Ensayos de seguridad estructural apartado 5.7. Especificación: Nivel de severidad 1 (uso previsto guarderías infantiles). Anexo A, específico para guarderías y centros escolares.
- UNE-EN 16122:2013. Mobiliario de almacenamiento de uso doméstico y no doméstico. Método de ensayo para la determinación de la resistencia, la durabilidad y la estabilidad.
- UNE-EN 1729-1:2016. Mobiliario. Sillas y mesas para centros de enseñanza. Parte 1. Dimensiones funcionales.
- UNE-EN 1729-2:2012+A1:2016. Mobiliario. Sillas y mesas para centros de enseñanza. Parte 2. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- UNE-EN 15372:2017. Requisitos para mesas de uso no doméstico. Resistencia, durabilidad y seguridad.
- UNE-EN: 14988:2018. Tronas para niños y niñas. Requisitos y métodos de ensayo.
- UNE-EN 12790:2010. Artículos de puericultura. Hamacas reclinables.
- UNE-EN 12600:2003. Vidrio para la edificación. Ensayo pendular. Método de ensayo al impacto y clasificación para vidrio plano. Especificación: altura de caída >12m. Tipo rotura: C (vidrio laminar).
- UNE-EN 12221-1:2009+A1:2013. Artículos de puericultura. Cambiadores para uso doméstico. Parte 1: Requisitos de seguridad.
- UNE-EN 12221-2:2009+A1:2013. Artículos de puericultura. Cambiadores para uso doméstico. Parte 2: Métodos de ensayo.
- UNE-EN 1930:2012. Artículos de puericultura. Barreras de seguridad. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- UNE-EN 14372:2005. Artículos de puericultura. Cubertería y utensilios para la alimentación. Requisitos de seguridad y ensayos.
- Reglamento (CE) nº1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.



- Reglamento (CE) 2023/2006, de 22 de diciembre de 2006, de la Comisión sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

- Toda la normativa vigente de obligado cumplimiento que fuere de aplicación.

3.2- MATERIALES Y ACABADOS

3.2.1- RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS.

- Directiva 2005/84/CE, de 14 de diciembre de 2005, del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica por vigesimosegunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura).

- Corrección de errores de la Directiva 2005/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2005, por la que se modifica por vigesimosegunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (Ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura).

- Adenda de la Directiva 2005/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2005, por la que se modifica por vigesimosegunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (Ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura).

- Toda la normativa vigente de obligado cumplimiento que fuere de aplicación.

3.2.2- TABLEROS DERIVADOS DE MADERA.

-Clase "E1" o equivalente; clasificación de los tableros derivados de la madera que contienen formaldehído adoptada por todos los Estados miembros de la UE sobre la base de las emisiones de formaldehído, según la definición que figura en el anexo B de la norma EN 13986.

- Toda la normativa vigente de obligado cumplimiento que fuere de aplicación.

3.2.3- INFLAMABILIDAD DEL MOBILIARIO TAPIZADO.

- UNE-EN 1021-1:2015. Mobiliario. Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado. Parte 1: Fuente de ignición: cigarrillo en combustión.

- UNE-EN 1021-2:2015. Mobiliario. Valoración de la inflamabilidad del mobiliario tapizado. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla.

- UNE-EN 597-1:2016 Mobiliario. Valoración de la ignición de colchones y bases tapizadas. Parte 1: Fuente de ignición: cigarrillo en combustión.

- UNE-EN 597-2:2016 Mobiliario. Valoración de la ignición de colchones y bases tapizadas. Parte 2: Fuente de ignición: llama equivalente a una cerilla.

- Toda la normativa vigente de obligado cumplimiento que fuere de aplicación.

3.3- PRUEBAS DE LABORATORIO PARA CUNA DE EVACUACIÓN

Además de la normativa mencionada en los puntos anteriores, deberán pasar también las siguientes pruebas de laboratorio presentando un certificado de ello:

○ **Ensayo de carga estática sobre la base de la cuna**

Mediante este ensayo se determinará, por un lado, el número máximo de niñas y niños que la cuna puede albergar en función del área de su base y por otro lado, una vez calculada y colocada la carga total se comprobará la resistencia de la base transcurridos 5 minutos de carga. La carga se simulará utilizando pesas colocadas en vertical.

Para realizar esta prueba la base de la cuna se dividirá en cuatro cuadrantes de idéntica área. La carga se colocará en partes iguales en el centro de cada cuadrante y en el centro geométrico de la base, es decir, en cinco puntos de carga.

Para calcular el número máximo de usuarios por cuna en función del área de la base se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Área de la base} / \text{Área ocupada por cada usuario de máxima edad (véase la tabla)} = \text{Número máximo de usuarios}$$

Edad (años)	Percentil 50 (kg)	Percentil 95 (kg)	Área ocupada por usuario (cm²)
1,5	10,3	12,2	558
2	12,7	13,2	651
3	14,9	18,9	744
4	16	19,7	744

Para este caso se aplicarán los criterios del percentil 95 y edad máxima de 3 años.

Para calcular la carga total (kg) se utilizará el siguiente procedimiento:

$$\text{Número máximo de usuarios} - 2 = N1$$

Y seguidamente se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Carga total (kg)} = (2 \times \text{percentil 95 y edad máxima de usuario}) + (N1 \times \text{percentil 50 y edad máxima de usuario})$$

Para considerar que el ensayo ha sido superado no deberá ocurrir ningún fallo estructural ni aflojamiento de elementos de unión tras el ensayo.

○ **Ensayo de rodadura**

Mediante este ensayo se comprobará la resistencia de las ruedas frente al desgaste causado por una rodadura continuada sobre una plataforma de



ensayo con dos huecos de 3cm de anchura y profundidad de 2cm simulando una irregularidad en el firme (p.ej. el hueco de un ascensor). Para ello, se cargará la cuna con 80kg y se realizará un ensayo cíclico de tal forma que se simulará el paso de todas las ruedas de la cuna por los dos huecos y se realizarán 500 ciclos (250 ciclos de ida y 250 ciclos de vuelta).

Para considerar que el ensayo ha sido superado no debe apreciarse ninguna rotura ni aflojamiento de elementos de unión, ni fisuras en la madera. Tras el ensayo las ruedas colocadas en el hueco no deben penetrar en él más de 3mm.

○ **Ensayo de resistencia de las ruedas frente a impactos**

El objetivo de este ensayo es comprobar la resistencia de las ruedas frente al impacto sufrido por las ruedas al bajar un escalón.

Para ello se cargará la cuna con la carga total en kg (es decir, es resultado de la carga total que admite la cuna, resultado obtenido en el ensayo de carga estática sobre la base de la cuna) mediante sacos de arena colocados en la base de la cuna. Para ponerla en movimiento se utilizará un cilindro de escape rápido que empujará la cuna a lo largo de una plataforma hasta dejarla bajar un escalón de 17cm de altura. Se realizarán 10 ciclos.

Para considerar que el ensayo ha sido superado no deberá apreciarse ninguna rotura ni aflojamiento de elementos de unión, ni fisuras en la madera.

○ **Ensayo de carga estática horizontal hasta rotura sobre las ruedas**

El objetivo de este ensayo es determinar la carga máxima que soportará una rueda hasta rotura. Se simulará que queda enganchada en un obstáculo y se empujará la cuna hacia adelante a fin de intentar rebasar dicho obstáculo.

Para ello, se aplicará una carga horizontal hacia el interior de la rueda. La carga se irá incrementando hasta que ocurra la rotura.

Habrá que indicar la carga máxima de rotura por pata.

Para considerar que el ensayo ha sido superado la carga máxima de rotura por pata deberá ser al menos de 2425 N (ó 242,5kg).

Asimismo, la cuna de evacuación además de superar los ensayos descritos, deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- La cuna deberá ser identificable como cuna de evacuación y visible en un entorno oscuro o por falta de visibilidad a causa de posible humo (p.ej. mediante pegatinas fotoluminiscentes).
- La cuna cargada deberá ser fácilmente maniobrable por una persona durante la evacuación.
- Las dimensiones de la cuna deberán ser tales que le permitan atravesar cualquiera de las puertas a lo largo del recorrido de evacuación.
- Como mínimo dos de las ruedas de la cuna deberán tener freno.
- Deberá incluir un "Check List" en el que se detallen cuáles son los puntos o aspectos a revisar (p.ej. aflojamientos, roturas, fisuras, etc.) e indicar con que periodicidad hay que hacerlo.



4- JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

El cumplimiento de la normativa se justificará mediante la presentación de la ficha técnica del producto (ver Anexo VI del Pliego de Prescripciones Administrativas) y los certificados correspondientes, conforme a las especificaciones que a continuación se detallan:

- Cumplimiento de las normas para mobiliario y utillaje, especificadas en el punto anterior, mediante uno de los siguientes documentos:

- **Certificado de ensayo**, firmado por un laboratorio. No se aceptarán certificados firmados por fabricantes, proveedores ni distribuidores.

- **Certificado de producto** firmado por una entidad certificadora.

- **Ensayo de producto**, firmado por un laboratorio. En caso de presentar el informe de ensayos, deberá presentarse el informe o documento entero. No será válido presentar únicamente la portada u hojas sueltas del informe de ensayos.

- **Certificado de conformidad**, firmado por el fabricante. Se podrá incluir más de una referencia (artículo) en cada certificado de conformidad siempre y cuando, dichos artículos referenciados en el certificado cumplan con la misma normativa (que se especificará en el certificado) y sean del mismo fabricante (el cual firmará el certificado). En el caso de que la normativa exigida a diferentes artículos no sea la misma, no se podrán agrupar en un mismo certificado dichas referencias.

- Además de alguno de los certificados indicados en el punto anterior, en el caso de presentarse al lote **6- Útiles de alimentación**, se deberá presentar acreditación de la empresa conforme a **Número de Registro general Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA)** - Clave 39 - de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Todos los certificados deberán especificar que los ensayos se han realizado para el rango de edad 0-2 años.

Todos los certificados se presentarán en alguna de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca (euskara o castellano).

Además, no se aceptarán ensayos o certificados con fecha anterior al 2016.

En los casos en que no se presente el ensayo del producto, **los informes de ensayos deberán estar disponibles**, ya que pueden ser requeridos en caso de necesitar solventar dudas.



Pliego de prescripciones técnicas

Si la referencia del fabricante es diferente a la referencia del distribuidor, será necesaria una Declaración Responsable de Correspondencia o Trazabilidad. Dicha trazabilidad se podrá realizar mediante fotografía.

En ningún caso se aceptarán versiones de ensayo anteriores a cuatro años. Además, **los ensayos deberán haberse realizado y ser aptos para niños y niñas de entre 0 y 2 años.**